

**AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA**

RESOLUCIÓN del Gobierno de Zaragoza, de 4 de noviembre de 2011, por la que se anuncia, pliego de cláusulas económico administrativas que regirán la enajenación mediante concurso público, procedimiento abierto, de la parcela municipal que constituye bien patrimonial, parcela R-15 de las resultantes del proyecto de reparcelación del sector 88/1 (Montes de Torrero), destinada a la construcción de viviendas sometidas a algún régimen de protección pública, en favor de promotores y entidades con ánimo de lucro, cumplimentando el capítulo de ingresos previsto en el presupuesto aprobado para el ejercicio 2011.

1.—Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ayuntamiento de Zaragoza.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Administración de Suelo y Vivienda de la Gerencia Municipal de Urbanismo.

c) Domicilio: vía Hispanidad n.º 20 (Edif. Seminario) 50071 Zaragoza.

d) Teléfono: 976-724457 y 724338, telefax: 976721015.

e) Dirección Internet: <http://www.zaragoza.es/ciudad/gestionmunicipal/contratos/>

f) Número del expediente: 1.089.140/11.

2.—Objeto del contrato: enajenación de la parcela municipal que constituye bien patrimonial, R-15 de las resultantes del proyecto de reparcelación del sector 88/1 (Montes de Torrero) del vigente Plan General, destinada a la construcción de viviendas sometidas a algún régimen de protección pública, con sujeción a la licencia urbanística otorgada en fecha 9 de junio de 2011 (Expte. N.º 119.578/11).

3.—Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: enajenación de bienes patrimoniales.

b) Procedimiento: abierto.

c) Forma: concurso.

4.—Presupuesto base de licitación: 3.974.352,83 € (I.V.A. no incluido)

Para más información sobre el precio de enajenación consultar la cláusula tercera del pliego de condiciones.

5.—Garantía provisional: 2% del precio de licitación: 79.487,06 €

6.—Condiciones de pago y formalización del contrato:

El adjudicatario, con anterioridad al día 29 de diciembre de 2011, deberá presentar la siguiente documentación:

- Justificante del abono de la totalidad del precio de adjudicación, más el I.V.A. correspondiente.

- Justificante de haber satisfecho a la Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda S.L.U. importe en concepto de gastos de redacción y tramitación de licencia urbanística otorgada sobre la parcela, que igualmente se transmitirá al adjudicatario, cifrados al día de la fecha en 658.272,41 €, así como dirección de obra y coordinación de seguridad de la misma, subrogándose en los contratos formalizados por aquella con sendos equipos de arquitectos.

- Justificante de constitución de la garantía definitiva del 4% del precio de adjudicación.

- Justificante de abono de los gastos derivados de la inserción de anuncios en boletines y cualesquiera otras publicaciones.

Para más información consultar pliego de condiciones económico-administrativas, cláusula décima.

7.—Obtención de documentación e información. Ver punto 1 y 11.

a) Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta el día de finalización del plazo para la presentación de ofertas.

b) El expediente de concesión de la licencia urbanística de la parcela núm. 119.578/11, se encuentra para su consulta en la Unidad de Proyectos y Valoraciones del Servicio de Administración de Suelo y Vivienda.

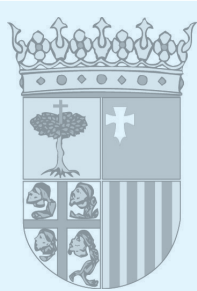
8.—Requisitos específicos del contratista. Construcción de viviendas sometidas a algún régimen de protección pública, a favor de promotores o entidades con ánimo de lucro.

9.—Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: el plazo finalizará a las 13 horas del próximo día 25 de noviembre de 2011.

b) Documentación a presentar: la indicada en el pliego de cláusulas técnicas y administrativas particulares.

c) Lugar de presentación: Registro de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Zaragoza, ubicado en vía Hispanidad n.º 20, edificio El Seminario.



d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta tres meses desde la apertura de proposiciones por la Mesa de Contratación.

10.—Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Ayuntamiento de Zaragoza. (ver punto 1)

b) Fecha y hora: se les comunicará a los licitadores oportunamente el día de la apertura de las ofertas.

Zaragoza, 4 de noviembre de 2011.—El Secretario General, P.D., el Jefe del Servicio, Pedro Marín Ballabriga.